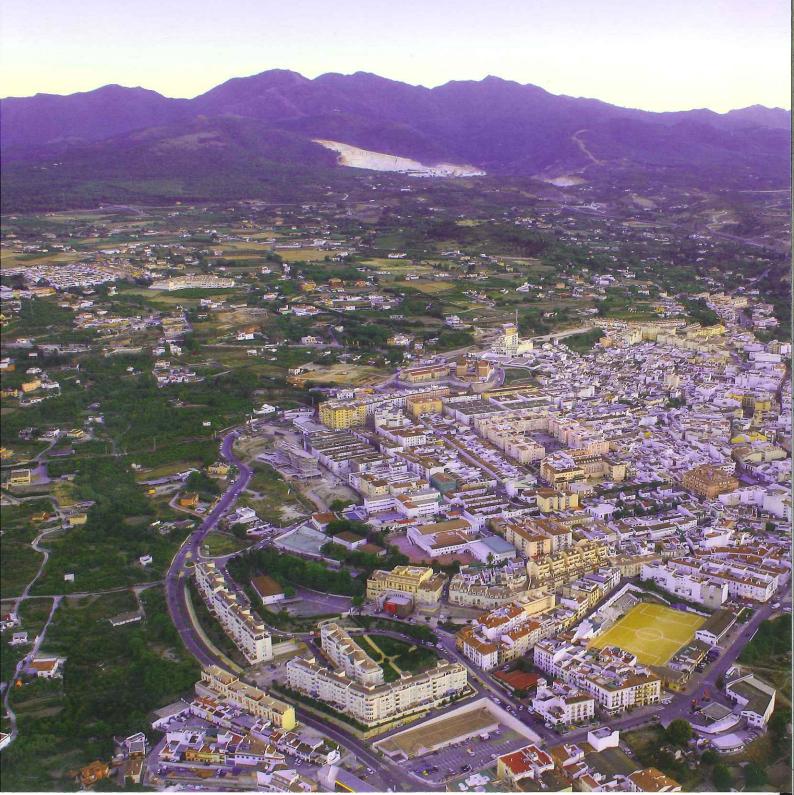
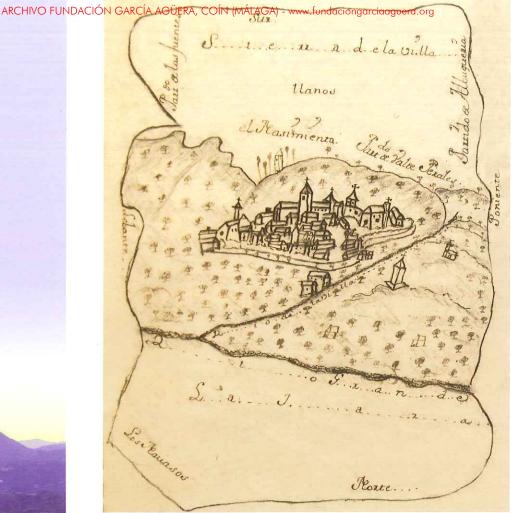


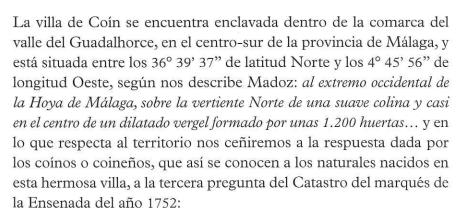
Análisis cualitativo y cuantitativo de las aguas que surtían a los baños del puerto en

Coin

José Antonio Pérez y de la Rubia







El término de esta villa ocupa de Levante a Poniente una legua de distancia; y de Norte a sur, tres leguas; y de circunferencia, ocho. Confronta por Levante con el término y jurisdicción de las villas de Alhaurín el Grande y Casapalma; por el sur con la dicha jurisdicción de Alhaurín y la de la ciudad de Málaga con la de Marbella; y por Poniente con las villas de Monda, Guaro y jurisdicción de la dicha ciudad de Málaga, por dezmería de Alozaina; y por el Norte, con la misma jurisdicción de Málaga, por dezmería de Casarabonela y dicho estado de Casapalma. Y la población de esta villa está situada en su termino a distancia de hasta Levante de media legua escasa; y al Poniente, otra media legua cumplida; y al Norte, siete cuartos de legua; y al Sur cinco. Y su figura es la del margen.

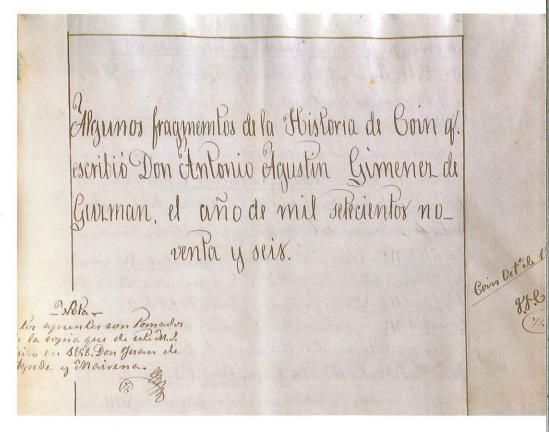


El término municipal tiene la forma de rectángulo irregular, de once kilómetros de longitud por cinco de anchura (medidas aproximadas), con una extensión superficial de 127,37 km² y una altitud media de 209 metros sobre el nivel del mar.

En lo que se refiere a la orografía del término municipal igualmente nos referimos a lo descrito por Madoz:

El cerro de las Lombardas, llamado así por haberse fijado en sus terraplenes naturales la pesada artillería de los cristianos cuando su obstinadisimo sitio... Pereila es otro monte aislado..., en cuyo punto hubo un despoblado morisco del mismo nombre... Sierra Pelada al oeste...., el Atalaya que es el monte más alto de su jurisdicción. Sigue el cerro del Aljibe... Últimamente sierra Gorda. Respecto a la hidrografia, los rios que avenan sus tierras no pueden ser considerados como tales, pues el más importante, río Grande, afluente del Guadalhorce, es un río de paso que, en su curso por el término municipal durante unos ocho kilómetros, recoge las aguas de arroyos y subafluentes tales como Río Pereilas, Río del Nacimiento y Río de la Villa.

La historia de Coín se inicia, al igual que la de otros pueblos y ciudades, con los primeros asentamientos que se producen en el termino municipal, que tuvieron lugar en los alrededores de los ríos Grande y Pereila. Los primeros vestigios de construcciones para ser habitadas y que en la actualidad se mantienen, corresponden a los pobladores mozárabes. Se trata de un monasterio excavado en la roca, que hoy es conocido como las cuevas rupestres de Coín.



de D. Federico Torres Muñoz

loria y unhiquedades de la Villa de Coin.

Memoria
de la Biblictica de la Beal heademia de
la Hestoria esevila poi en indeviduo eor.

verponiente D. Juan de lavion, abo.

gudo de la Beale lonejor y

natural de dicha

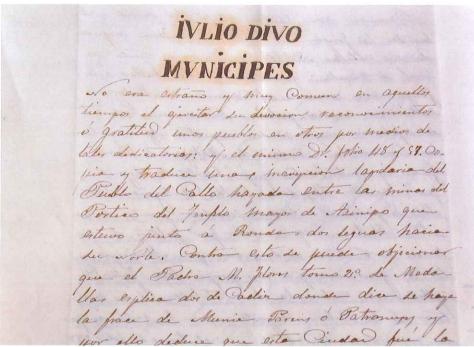
Villa

Algunos historiadores fechan la fundación de Coín dentro de la etapa de dominación musulmana de la península ibérica entre los años 711 y 726, aunque otros autores trasladan la fecha de fundación hasta el año 920, con posterioridad a la rebelión de Omar Ben Hafsun contra el califato de Córdoba, que es más que probable reforzase sus defensas en la zona a fin de mantener la paz tan costosamente conquistada.

En la segunda quincena del mes de abril del año 1485 fue tomada la villa por los Reyes Católicos, pero una vez conquistada decidieron abandonarla, y se procedió al derribo de lo que quedaba en pie: porque era de gran circuyto, y en tal sitio puesta que no se podía defender syno a gran peligro de los que la guardasen.

No fue hasta después de la toma de Málaga en el año 1487 cuando los reyes deciden la repoblación de Coín por el sistema de los repartimientos que concluyeron tras no pocas disputas en el año 1492:

Don Fernando e donna Ysabel, etc., a vos Luis de Escobar, nuestro jurado de la çibdad de Jaén y nuestro repartidor de la villa de Coyn, salud y graçia. Sabed que porque la dicha villa de Coyn mejor se pueble, es nuestra merçed y voluntad, que allende las casas que avéys repartido en la dicha villa de Coyn, que en ella bivan e bivieren y moraren fasta en número de tresientos vesinos de que Nos la mandamos poblar, convyene a saber: los çiento, cavalleros de contía,



Fancobin Supen de haber hatado de Lauca Tuello y Rio, se

para du devido obseguio. Sace la hermora Villa de Com al estremo occidental de la Hoza de Mataga, Con poes marde dog mil Weiner, Ediping, Planas y Calles regulars, autor I hunter de Stroboles y pelantes de fruito de

sique naturalmente hacerlo de Panestin, que pie de nombre de sin Patria le que se comerva la major parte. Por lo lanto me permitire alguna digresion Cortesía de D. Federico Torres Muño

Notrices de la Conquista, antiquedades
y demas evras nutables de la muy
moble villa de Coin.

= amo de 1913. =

Prest. Puligioso Frinitario conventuel en esta Villa, el enal

evre el Jat Vicario D. Devnando Moteon y lover = Julo a esquia
entancia de la mas util para estas noticias \_\_\_\_\_\_.

Federico Torres Muñoz

Jones de la longuesta antiquedades

y elemás loras notables de la Willa

de VOINO

I

sony moble, amena y detectable Villa de Coin, que

wir la hermoura de su Cido: pluratidad de sus pren
estimalidad de sus Campos y abundania de sus free

estimalidad de sus Campos y abundania de sus free

per je pillante mas bermoso de la Moya de Mala.

a, Esbera del Corregioniento de sus enatro Villas y

enital de ses Vicaria: fui fundacion de los Moros Res.

enonte pot nombre Cohin que en lengua Avabiga

viene deir parairo ámino por lo ámeno y deleito.

de ses pairs.

los ciento, espingarderos y vallesteros y los ciento, lançeros, les sean dadas y sennaladas tierras y huertas, y haças de regadío y 40 vinnas, olivares y otras tierras y heredades de las questán en término de Coyn y Benamaquis, y con Casapalma y Pereyla y todo lo otro anexo y pertenesçiente al dicho término de la dicha villa. Y confiando de vos, que bien y fielmente faréis el dicho repartimiento, por la presente vos mandamos dar cargo de faser el dicho repartimiento de las dichas heredades por los vesynos de la dicha villa de Coyn fasta en el dicho número de los tresientos vesynos, con tanto que sean de los que bivieren y moraren con sus mugeres y casas los cinco annos conplidos segund por Nos está mandado.

Se puede considerar que prácticamente con el repartimiento se inicia la historia documental de Coín, la cual se vio incrementada de una forma notable con la realización del Catastro de Ensenada, continuando la historia hasta nuestros días por el normal transcurrir de los tiempos. Dicho Catastro se inició el día 9 de agosto del año 1752 y finalizó el 17 de agosto, aunque con la revisión de una de las preguntas realizada el día 7 de octubre del mismo año.

Las respuestas a las 40 preguntas que comprendía el interrogatorio describen con meridiana claridad la villa, sus campos, sus árboles y cultivos, sus moradores y sus oficios y en definitiva, como bien dice mi estimado García Agüera, todo lo que había por aquel entonces "en esta bendita tierra de Coín".

Si existe un elemento natural afín a Coín éste es el agua: ha sido una constante en su fundación y posteriormente propició la proliferación de huertas, molinos y batanes. Baste recordar lo que Madoz Ibáñez citaba tras describir su situación geográfica: ARCHIVO FUNDACIÓN GARCÍA AGÜERA, COÍN (MÁLAGA) www.fundaciongarciaaguera.org

Aliatoria de la funtre Villa de Voin

unita por el Der S. Intonio Dimenez Guzznane

maturel de sicha Ordia Canonigo de la insigne

Galina Colegial de chetique a funovincia della laga

la et chio 1496.

... un dilatado vergel formado por unas 1.200 huertas, cubiertas todas de árboles frutales y de otras plantas menores que lo rodean con un hermoso y perpetuo verdor. Esta prodigiosa vegetación es debida a un copioso nacimiento de cristalinas aguas que nace al sur de la población, como a ¼ de legua de distancia.

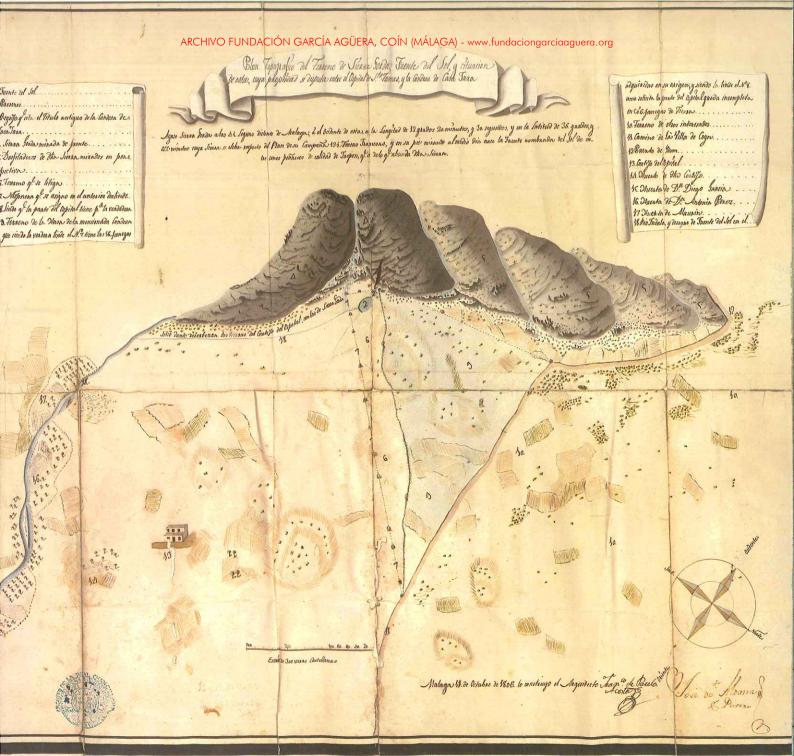


Los distintos historiadores que se han interesado por Coín coinciden en mayor o menor grado sobre la importancia del agua para esta villa, y en tal sentido el ya citado García Agüera confirma:

Cortesía de D. Federico Torres Muñoz

...a mi juicio, la suprema importancia del agua como elemento decisivo y diferenciador sin paliativos, no sólo en el origen y fundación de Coin, sino en su posterior desarrollo y engrandecimiento. Justifica o corrobora lo que digo la extensa relación que se describen en este municipio. La cantidad de molinos coineños (según el Catastro de Ensenada existieron 19 molinos harineros, 15 molinos de aceite), y el agua unida a ellos, no tiene precedente en la

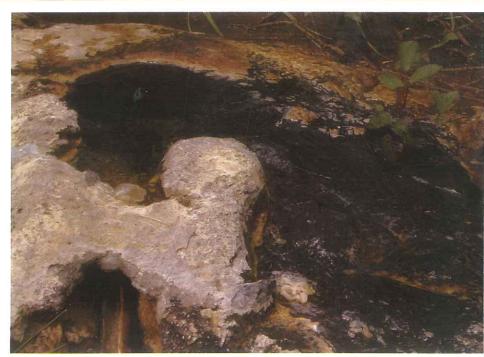




eal Chancillería. Granada.

historia de la provincia malagueña, y nos atrevemos a decir, que es una circunstancia singular de nuestro pueblo entre todos los de Andalucía.

Bien sabido es que el agua, además de su utilización para saciar la sed y aseo personal, tanto hoy en día como en tiempos pasados se viene utilizando entre otros muchos usos para la agricultura, como medio de transporte, en procesos industriales y fabriles, en paisajismo y ornamentación y para un uso social y/o medicinal en balnearios.



En punto geográfico singular donde confluyen los términos territoriales de Coín, Alhaurín el Grande y Mijas, conocida como *Baños del Puerto*, hubo una casa de baños que fue propiedad de D.ª Josefa Theulé Lagos. Existe constancia documental que durante del siglo XIX estuvo establecida en Coín la familia Theulé, cuyos antepasados eran originarios de Santa María de Oloron, en los bajos Pirineos franceses.

El destino, así como la afición que me ha acompañado a lo largo de los años a tener un cariño especial por las cosas antiguas, quiso que llegara a mis manos un curioso manuscrito, junto con algunos otros textos adjuntos, que trata sobre los citados baños. En su día tales documentos fueron propiedad de D. Manuel Fernández Pérez, descendiente de la familia Theulé, que los recibió por herencia y que los conservó en su poder. Hoy pertenecen a sus descendientes.

El manuscrito es un análisis cualitativo y cuantitativo de las aguas que surtían los *Baños del Puerto*. Está fechado en la ciudad de Granada el 22 de junio de 1880 y fue realizado por el licenciado D. José Rodríguez Bermuro por encargo de D.ª Josefa Theulé.

Como documento el manuscrito constituye una herramienta histórica y científica de la cual se obtiene variada información para diferentes estudios; en el caso que nos ocupa se distinguen perfectamente dos cuestiones: la social y la científico-tecnológica.

En lo social en cuanto define la casa de baños como un establecimiento donde en aquellos años se buscaba la sanación de diversas dolencias, que pasaba por el conocimiento de las virtudes de las aguas por parte de los galenos, los cuales prescribirían los distintos tratamientos a los enfermos. Y en lo científico-tecnológico por cuanto describe de una forma prolija los procedimientos para aplicar la ciencia ya conocida a la consecución de unos resultados.

El manuscrito está compuesto por un total de veintiséis hojas de texto (cinco bifolios y tres folios), sin numerar, con un tamaño de 215 milímetros de ancho por 315 milímetros de altura, dimensiones que corresponden al llamado folio antiguo.

El paso del tiempo ha ido amarilleando el papel; los bordes exteriores de algunos bifolios y folios se encuentran algo deteriorados, apreciándose indicios de que el manuscrito en algún momento fue grapado. Existen tres páginas con manchas aceitosas que no han afectado a la tinta de la escritura.





Con la personneia de Malaga, Partido Judicial de loin, y urea del Cáneo del Cia
de la Juente o de las Paradas, brota por muchas
manantiales, una brana Cantidad de agua
minera, que utilizan por un magnifica propie
dados muchos enfermos de aquella yotas locali
dados que lan ardontiado en aquella agrilos,
lilios y terriando dichas aquas, o una una completa en lus dolencias, o un leviliro a una en
fermedades.

bel sitable imanto de baños tela comtriiso sobre los mismos manantiales, muy estna de lecho del rio, donde se disfruta una de
las más agradables temperaturas. El agua
brota de muchos manantiales situados muy
were la unos de los otros, y presentanos la partientandos, sopren dente de que sada una de,
istos brotes arroja una cantidad, diferente de
agua y cada una de diferentes propiedades;
mas potables, tra enque domino, el dose

de ellas; enya operación la praetitado, ejecutando tando en mic laboratorio como en el manatido las operaciones de análicio necesarias, y uguiendo el mitodo que india fromisso en umas loras y en otras el de hian famerio padre é hijo en su obras de análicio de las aquas - Análicio enalitativo,

Magua mineral, objeto de estor surayor y que la la por multituis de Condue, tor erdiafana, inertora, labor Salado y ligeramento catingente; de promitando a la paro Sedi mento Calcarios maguenanos ferruginas con titas verdes y duprendiendo a estor intervalos grandes cantidades de busbujas garenas que de una manera victorisma Jalan a la Jujur. físic. Su densidad a la temperatura de 17: es 100 li la temperatura lo estor diversos manantia.

14 Fratade d'aqua mineral con tinture de fornares, en el acto de Jacarla del manartis

Jun se demunties pos el imple examen y mas aun mando de practican los enses todas estar a qualina le lemidas todas o cari todas estar a qua se en un deposito Comun Constitution lo que de conoce con el nombro de Baños del Prosto."

lyand vienen aplicandore estar aguas al traligand vienen aplicandore estar aguas al tratamiento de muy variadas dolencias, el sonoeiniento de vies verdaderas propiedades, haindo haita el dia decenoración por un inmento número de profesoro que le han encontra
do desprovistos de unt medio poderoso en el tratamiento de un gran numero de enformedades
Comicas. Decono de mejorar las condiciones
la utas aguas, de mejorar las condiciones
de utos baños, y que los tra facultativos pudicion con conocimiento de Causo, conocer
la naturalera de nila aguas, mo encomendo
el ano parado de mil valura agual, mo encomendo
la maturalera de mil valura interior letenta y
muevo, el analicio cualitativo y evantitativo

tomo un estos rojo vinoso; y emel agua de las se esturbio; pero voloro a adquirir su transpanensia, arradiendole, mai agua mineral; de mortrandore) son esto la existencia del lleido De Carbonico. Son nactivos no acusaron la presencia de mingun compuesto heratico.

On Presta il agua en un baso y vertindo en ella, una poca tinto de agollas al esto de un poco tungo, il agua tomo legero estor violacio, que dupuro feu neuroceondo por la accion del por la acci

diean la existencia de ute importante unipo.

4" - É un matiar, de gran O agracidad Se quiero por porciones de nil gramos enatio nil certi metros entreos del agrad mineral maseando la nivel y de tuvo his vindo dos hosos, anadiendo agrad destitada para nungelarar la que se, evaponda, y for mándoso un pricipitado.

El liquido de dijó en reporo haite que de hue to depositado el precipitado y lugo de filtro por papel, que privia mente a había lavado

La caligrafía del texto, escrito con tinta que hoy presenta un color sepia oscuro, está inclinada hacia la derecha y aparece clara y nítida. La caja está perfectamente justificada a la izquierda y algo menos a la derecha. Carece de reclamos fuera de la caja o al comienzo de página. En el final de página aparece un lazo central horizontal alargado.

No existen capítulos numerados pero si tres partes perfectamente definidas en el texto. La primera describe el lugar donde están los varios manantiales de los que manan las aguas a analizar; define las distintas tipologías de las aguas (potables, con predominio de sodio, ferruginosas, etc.), citando que son utilizadas en los Baños del Puerto, establecimiento de baños donde acuden numerosos enfermos en busca de alivio a sus dolencias.

En lo que respecta a los análisis indica los métodos que utilizará: Frensenius en algunos de ellos y en otros el de Carl Remigius, padre é hijo, descritos en su obra sobre analítica de las aguas. La segunda parte corresponde al análisis cualitativo, y la tercera al cuantitativo.



Del documento en cuestión se desprenden dos conclusiones: la primera que aporta información valiosa sobre una época, un lugar y personajes del pasado, y la segunda, que su valor estriba tanto en la singularidad del mismo como en que constituye un valioso testimonio del buen hacer de aquella época, vistas la minuciosidad y claridad expositiva con que D. José Rodríguez Bermuro detalla todos y cada unos de los pasos seguidos para realizar la analítica.

Respecto a los establecimientos conocidos como casas de baños o balnearios poco nuevo puede aportarse. Muchos de los más antiguos continúan hoy ofreciendo sus beneficiosos tratamientos, y modernamente se ha producido un incremento de la oferta con los denominados SPA (acrónimo de la frase latina salutem per aqvam), que ofrecen servicios sofisticados, aunque no propiamente medicinales.

Los Baños del Puerto estuvieron situados en una finca que en su día fue propiedad de los hermanos D. Manuel y D. Francisco Fernández Pérez. El primero de ellos fue un conocido perito e inventor malagueño,

A 4963.276 % Don one Moron Brillia, Seer clarid accidental delong do de primuera sustancia de este partido espediente de dominis a instancia de 3. Toma espediente de dominis ainstancia de 3. Toma espes Terres, canches esmo apodirado de Don Mamuel Terrainder Rivas de Mana finea viis hig en el tormino ammérica de Athanism el Pracide, en el erral patrecaids el siguiente. Anto En la villa de Coin à doce de villa Tole mit novericulot dies gunese; et clor don Ted o Falome que offarcia de Lunada Suerde primera ins Varleia de este vartido: hatiendo visto el poresa Reinlando: que D. Firantero Jong Saughez es ono mandatario de om Manuel Pernandez hi vas, carado, mayor de edad y recuro de Mitag e'industrial, het articitado de este Augado el le delare et dominio que liene à fait de sus critico, cobre una ginea rustica elluada en of termino Municipal de A Praurin of France al grantedo de But to de Groves de carida de ma prestarea veinte atras y setenta genatro ecutiarens, equivalente à des facegas, mortede riego y wartet montriosa lindante por devante estre fletrius de v. Antonio Peres Causin; por Princite condition delas Paradas; por chire on Theres de 9. Autonio Fine Carelino a solote con terrent de arte miemo y de cotrophque de Montelland, con eaca-rabolo que human fial de amas minerales, emprimmet à la



que trabajó en la antigua empresa malagueña Hidroeléctrica del Chorro, posteriormente absorbida por Sevillana de Electricidad. Y D. Francisco Fernández Pérez fue maestro de escuela, y creó varias en Málaga, situadas en los barrios más humildes como Cruz de Humilladero y Gamarra.

La propiedad de la finca les llegó a estos dos hermanos por herencia, ya que fueron bisnietos por línea paterna de D.ª Josefa Theulé Lagos, casada con D. Juan de Rivas. Hoy, después de más de un siglo y medio, se confirma la persistencia de manantiales de aguas sulfurosas en dicha finca.

CALERO AMOR AM.:

Estructura socio profesional de Granada 1843-1936.

DEL RÍO INDART L. (2013): Historia del Colegio de Farmacéuticos de Málaga y sus Colegiados. Colegio de Farmacéuticos de llaga

ARCÍA AGÜERA J.M. (2007): El mapa de la villa de Coín en el catastro Marqués de la Ensenada. Coín. Fundación García Agüera.

ARCÍA GUILLÉN B.: Coín y el corregimiento de las cuatro villas de noya de Málaga. Siglo XVII. Málaga. Servicio de Publicaciones de la versidad de Málaga

RCÍA LÓPEZ A. (1889): Hidrología Médica. Impresor Pinto. C/ de la a 8. Madrid

ARAVER F., ÁLVAREZ-SALA J.L., ARMIJO F., GREGO M., CUENCA DE JORGE J., RODRÍGUEZ-SÁNCHEZ J.A. (2012): Cien años de la tedra de Hidrología Médica. Universidad Complutense de Madrid.

RRILLA VALERO F. (2007): En busca del origen de los farmacéuticos lares. Departament de Salut, Generalitat de Catalunya, Barcelona, paña. Gac Sanit.2009;23(1):72–75

STITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA : Las Aguas nerales en España. Memorándum del 150 Aniversario del IGME.

STITUTO DE SALUD CARLOS III: Vademécum de aguas peromedicinales de España.

gradecimientos Quiero desde aquí dejar constancia de mi agradecimiento a todas aquellas personas que me ayudaron de una forma u otra en la realización del estudio de investigación. A los legitimos herederos de D. Manuel Fernández Pérez por la valiosa información aportada durante las no pocas horas de conversación sobre el tema, así como por permitirme el acceso y copia sin restricción alguna al manuscrito y al legajo de documentos adjunto al mismo. Al profesor Dr. Francisco Armijo Castro, facultad de Medicina. UCM, Escuela Profesional de Hidrología Médica, por su colaboración en el estudio de este manuscrito. Al profesor Dr. Luis Recalde Manrique, decano de la facultad de Farmacia de Granada, por su atención, amabilidad y disponibilidad. Al Dr. José Manuel García Agüera, cicerone y maestro por su clase magistral, compresión y amabilidad. A D.ª F.ª M.ª Macías Gómez, licenciada en Farmacia, diplomada en Sanidad, especialista universitario en Promoción en la Salud en la Comunidad, por su colaboración en el estudio de investigación. A D. José M. Villalva Jiménez de los Galanes, técnico superior de F.P. por poner a mi disposición su tiempo y experiencia profesional. A D. Alfredo Benitez Ruiz y a su tío D. José Ruiz Villegas, mijeños, por su amabilidad al mostrarme la ubicación de las pozas y restos de ruinas de lo que fueron los Baños del Puerto.

# REVISTA DE INGENIERÍA Y HUMANIDADES PENDVLO COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE MÁLAGA



# PENDVLO número XXV

MÁLAGA 2014

Revista de Ingeniería y Humanidades

### Consejo de redacción

Antonio Serrano Fernández [decano]
D. Francisco Cabrera Pablos,
D.ª Araceli González Rodríguez,
D. Francisco San Martín Olea,
D. Ángel Sánchez Blanco,
D. Siro Villas Tinoco,
D.ª María Olvido Martín Graciani,
D. José A. García Peña,
D. Tomás Supervielle Elena,
D. Juan Cobalea Ruiz y
D. Carlos Benavides Velasco

# Diseño y maquetación

Laura M. Millán

I.S.S.N. 1132-1245

Depósito Legal MA-744/1997

Imprime Gráficas ESGA

## Edita

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga [Avenida de Andalucía, 17 • 29002 Málaga • Tel. 952 36 43 36]

### Director

Manuel Olmedo Checa

#### Portada

Océano Pacífico. Library of Congress La Revista PENDVLO no se hace responsable del contenido y opiniones expresadas por los autores de los artículos

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización del titular del Copyrigh, salvo excepción prevista por la Ley.

- © De los textos: sus autores
- © De las imágenes: los Archivos y Bibliotecas de los que proceden